1er Reconocimiento AEMAC a la Trayectoria de una Mujer en el Ámbito de los Materiales Compuestos
BASES

Preámbulo

La Asociación Española de Materiales Compuestos (AEMAC), con la finalidad de promover la igualdad de género y la necesidad de incorporar a las mujeres en los campos de la investigación y la tecnología en el ámbito de los materiales compuestos, convoca el Reconocimiento AEMAC a la Trayectoria de una Mujer en el Ámbito de los Materiales Compuestos.

El reconocimiento se regirá por las siguientes bases:

Primera: Candidatas al Reconocimiento

Podrán optar al Reconocimiento todas aquellas candidatas que hayan desarrollado parte, o la totalidad, de su vida profesional en ámbitos relacionados con los materiales compuestos.

En la fecha de presentación de la candidatura la mujer debe seguir realizando su actividad profesional en el ámbito de los materiales compuestos o, en su defecto, debe estar jubilada.

Las mujeres candidatas deben poseer la nacionalidad española, o deben haber ejercido la mayor parte de su actividad profesional en España.

La candidatura la deberá presentar una entidad asociada a AEMAC y no la mujer candidata. Cada entidad podrá presentar un máximo de dos candidaturas. Una misma candidata puede estar presentada por distintas entidades.

Segunda: Plazo de presentación de la candidatura y de la documentación

La presentación de las candidaturas y de la documentación requerida para el premio será hasta el 28 de febrero de 2025, inclusive. AEMAC confirmará la recepción de la candidatura antes del 7 de marzo de 2025.

La candidatura se presentará mediante el formulario electrónico que se encuentra alojado en la web del congreso MATCOMP25 (https://matcomp2025.cimne.com/). Todos los documentos que se adjunten en el formulario deberán ser en formato PDF.

Tercera: Presentación de la documentación

Las entidades que presenten una candidata al Reconocimiento AEMAC a la Trayectoria Profesional de una Mujer en el ámbito de los Materiales Compuestos, deberán remitir la siguiente documentación a la junta directiva de la Asociación Española de los Materiales Compuestos:

1- Currículum Vitae de la candidata

2- Documento en el que se expongan las principales contribuciones de la mujer candidata y que incluya una justificación de los motivos por los que se propone la candidata.

3- Carta-aval de la entidad asociada de AEMAC que presenta la candidatura. Cada entidad podrá avalar como máximo 2 candidaturas.

El jurado podrá requerir, en cualquier momento del proceso, la documentación acreditativa que avale los datos y referencias presentadas. Las candidaturas que se presenten sin lo exigido en esta base serán excluidas del concurso.

Cuarta: Criterios de valoración

El Jurado seleccionará la mujer que, a su juicio, sea merecedora del reconocimiento. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Relevancia de las contribuciones realizadas a lo largo de la carrera profesional
- Impacto generado en el ámbito
- Proyección nacional e internacional de sus contribuciones
- Proyección de futuro del trabajo realizado

La decisión del Jurado será, en cualquier caso, inapelable. El jurado podrá declarar desierto el premio correspondiente si considera que las candidatas presentadas no reúnen los méritos necesarios.

Quinta: Composición del Jurado

Las candidaturas serán evaluadas por la Junta Directiva de AEMAC que se constituirá como Jurado del Premio. Si alguno de los miembros de la junta tuviese una relación directa con alguna de las candidatas, no participará en su calificación.

Octava: Acto de reconocimiento

Durante la celebración del XVI congreso Nacional de Materiales Compuestos MATCOMP25, se hará un reconocimiento a la mujer merecedora del 1er Reconocimiento AEMAC a la Trayectoria de una Mujer en el Ámbito de los Materiales Compuestos. Este reconocimiento tendrá asociado un obsequio realizado específicamente para la ocasión.

Novena: Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de todas sus bases.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2024

Rafael Izquierdo Presidente de AEMAC